

Anuncio de 11/07/2023, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162111-00043.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y por Ley 7/2022 de 29 de julio, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162111-00043.

Titular: Unión Fenosa Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Término municipal de Cañaveruelas, Cuenca.

Características principales: Reforma, sustitución del apoyo 142 y retensado de conductores, de la LAMT, 15 kV s/c, "Villalba Rey – Cañaveruelas - Alcohujate" perteneciente al circuito ODC 702. Las actuaciones a realizar son:

- 1.- Sustitución del apoyo existente 142 (HV) del circuito ODC-702 por uno nuevo de celosía tipo C-1000/14 (H-35). Instalación de medidas de protección de la avifauna en dicho apoyo.
- 2.- Retensado del conductor existente, LA-30, entre los apoyos 141 y 143. Longitud afectada: 248 m.

Finalidad: Mejora de la calidad y regularidad del suministro eléctrico en la zona y sustitución de un apoyo en mal estado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente (original) en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para solicitar cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución (copia) puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, 11 de julio de 2023

La Delegación Provincial
Por vacante (Orden 130/2019, de 6 de agosto)
La Secretaria Provincial
Fdo.: María Teresa Martínez Merchante